

XVII Congreso de Antropología en Colombia

El oficio de la antropología:
Rupturas, incertidumbres y nuevos campos

Cali, 11 al 14 de junio de 2019

Circular No. 1

El programa de antropología de la Universidad Icesi, la Red de programas y departamentos de antropología en Colombia, la Asociación Colombiana de Antropología, el Instituto Colombiano de Antropología, y el Comité académico invitan a participar en el *XVII Congreso de Antropología: El oficio de la antropología: Rupturas, incertidumbres y nuevos campos*.

Con esta primera circular damos inicio a la convocatoria para la recepción de propuestas para simposios, mesas de trabajo y salones. A continuación, podrán encontrar información general sobre el congreso y detalles sobre las convocatorias y modalidades de participación.

Presentación del congreso

En un artículo de 2010, *The Guardian* cita una reconocida frase de Margaret Mead a propósito de la relevancia de la antropología en el mundo contemporáneo: “Nunca dudes que un pequeño grupo de ciudadanos pensantes y comprometidos pueden cambiar el mundo. De hecho, son los únicos que lo han logrado.” A principios de siglo, esta fe en el oficio parecía suficiente para creer que con el crecimiento exponencial de programas de pregrado y posgrado en antropología, por lo menos en el panorama nacional, los antropólogos se encontrarían en una mejor posición no sólo para “cambiar el mundo,” sino también para encontrar más oportunidades laborales desde dónde hacer posible este sueño. Casi una década después, la realidad no parece tan esperanzadora. Aunque ha habido una ampliación y diversificación de la oferta laboral, la antropología en Colombia no ha escapado a los profundos efectos de la desregulación en la mayoría de las sociedades liberales, ni tampoco su multiplicación en programas y egresados parece haberle permitido superar la marginalidad académica y política de la disciplina, o la posible integración de sus practicantes en las voces institucionalizadas del establecimiento académico y la burocracia estatal, o de las ONG.

Por un lado, si bien la estabilidad laboral no fue una constante para los pioneros de la disciplina en el país, ni tampoco para la mayoría de las generaciones que los siguieron, la precariedad del trabajo académico y la fragilidad de la relación contractual se han convertido en temas discutidos entre antropólogos en el nivel nacional, e internacional. En conferencias de asociaciones de antropología y en la formación curricular de muchos programas, cada vez es más frecuente encontrar talleres o cursos sobre las posibilidades de trabajo para los antropólogos por fuera de la academia o de los ámbitos investigativos. Bajo estas condiciones, el trabajo antropológico a profundidad y de largo aliento es cada vez menos posible, lo cual condiciona el tipo de saber que finalmente la disciplina puede ofrecer a la



Uniclaretiana
Fundación Universitaria Claretiana



sociedad. Al tiempo que se han ido transformando los campos laborales, también han ido mutando los sujetos con los que tradicionalmente trabajaba la antropología. El tránsito hacia la ‘profesionalización’/ ‘burocratización’ del liderazgo político de organizaciones y movimientos sociales, el papel de las ONG en la ‘gestión de los social’, la tercerización de lo público, y la cooptación de los liderazgos de base social, por mencionar sólo algunos aspectos, ameritan también especial atención. A ello se podrían sumar los procesos de empoderamiento político y jurídico de organizaciones sociales, y el aumento de intelectuales con formación académica que pertenecen a estos colectivos, lo que hace que la distancia entre ‘el académico’ y las organizaciones se haya transformado progresivamente.

Por otra parte, a pesar de la ampliación para el ejercicio profesional propiciada por la constitución de 1991, el lugar de la antropología en los espacios de opinión pública, y en los espacios de toma de decisiones ha sido más bien marginal. La centralidad que muchos esperaban que tomara la disciplina en debates de gran impacto como la discriminación y la desigualdad, o el conflicto armado y los acuerdos de tierras, e incluso en discusiones en torno a la llamada ‘ideología de género’, por mencionar sólo algunos de los temas que han marcado la agenda nacional recientemente, ha sido limitada. El trabajo antropológico llevado a cabo bajo el auspicio del estado o de la empresa privada, y el cerramiento teórico propiciado por las políticas de la identidad, las consultas previas, las ‘etnografías exprés’, las prospecciones arqueológicas, entre otros, han llevado a que la antropología experimente una creciente tensión entre el oficio y la disciplina. En términos de las dinámicas más ‘académicas’, es clave mencionar el papel de las políticas de ciencia y tecnología en la mercantilización de la producción académica, y en el afán de productividad asociado a la demanda de puntos salariales. Este tipo de elementos resultan claves para comprender cómo las aspiraciones de la disciplina son moldeadas, cada vez más, en términos de un mercado laboral creciente y al margen de la autonomía académica y el compromiso político.

Por supuesto que no todo resulta de las dinámicas institucionales de la academia, el estado y las ONG. Los contextos del conflicto armado, el control territorial creciente por parte de bandas de crimen organizado, y la criminalización de la actividad académica políticamente comprometida, también hacen parte del panorama. En efecto, durante las últimas décadas, la antropología, al igual que el resto de las ciencias sociales y las humanidades, ha sido testigo de un cambio acelerado y drástico en su ejercicio. Si bien en algunos casos se han hecho más visibles que antes, esto también nos ha llevado a enfrentar retos, tanto éticos como epistemológicos, para los cuales no parecíamos estar del todo preparados. Con todo, dicho panorama de rupturas e incertidumbres, aunque desafiante, puede constituir también un momento creativo. La experimentación teórica, las maniobras, las intervenciones y las interferencias con las que algunos profesionales están enfrentando estos cambios, son también potencialmente ‘espacios de lo posible’. Por ello quisiéramos que este Congreso se convierta en una oportunidad para volver a pensar el oficio de la antropología. Esto es, sondear sus límites y relaciones, reconocer su ejercicio, sopesar su pertinencia social y académica. Antes que atribuir todos los problemas a los condicionamientos de las nuevas tendencias del mercado laboral o de la legalización de la política, en este Congreso nos interesa examinar los presupuestos epistemológicos y el campo discursivo y práctico sobre el que se sustenta nuestro propio quehacer. Si hay una enseñanza que ha dejado la reciente creación de la Asociación Colombiana de Antropología es lo poco que se sabe desde la academia del trabajo y las prácticas que en efecto llevan a cabo los antropólogos hoy en el país.

Ejes temáticos

A continuación se listan los ejes temáticos que orientarán la presentación de simposios. A diferencia de congresos pasados el Comité científico consideró importante en esta ocasión concentrar el trabajo sólo en tres ejes centrales que soportan la convocatoria general del Congreso. Independientemente de los temas y debates que se propongan como simposios, mesas y demás modalidades de participación, la intención con esta apuesta es invitar a coordinadores y ponentes a incorporar en sus propuestas los cuestionamientos y reflexiones descritos en alguno de los siguientes ejes:

1. Retos, fronteras y rupturas del oficio antropológico

Este eje convoca a reflexionar sobre el quehacer de la antropología más allá de los ámbitos estrictamente académicos. Invitamos a proponer simposios, mesas o salones que promuevan miradas etnográficas de nuestras prácticas con un enfoque crítico y situado sobre el tipo de oficios, relaciones y conocimientos que desarrollamos por fuera de los claustros universitarios. Esto puede incluir discusiones tanto sobre las posibilidades abiertas por la ampliación y diversificación del ejercicio profesional, como reflexiones sobre las rupturas epistemológicas, las implicaciones políticas, y los retos éticos del panorama laboral actual. A su vez, se esperan discusiones sobre las representaciones y efectos sociales de la disciplina, así como contribuciones que puedan ayudar a cartografiar las trayectorias profesionales de los antropólogos, las transformaciones generacionales, y las dinámicas cambiantes del campo de acción profesional. Aquí puede ser útil rastrear las tensiones entre el oficio y la disciplina, sondear qué es lo que está en juego en esta distinción, e indagar por las posibilidades de colaboración entre antropólogos que trabajan en las instituciones académicas y no académicas. Además de las implicaciones que tienen estos escenarios no académicos para la enseñanza de la antropología en las universidades, y para la relación con otras disciplinas y saberes.

2. Incertidumbres, posibilidades y nuevos campos en la formación, investigación y teorización antropológica

Este eje invita a profesionales y estudiantes a proponer simposios, mesas o salones que se pregunten por las condiciones y posibilidades de la formación, la investigación y la teorización antropológica.

Pedagógicamente, resulta pertinente reflexionar sobre la enseñanza de la disciplina en los distintos programas y departamentos del país, así como sobre las formas en que se equilibra o no curricularmente las demandas del mercado laboral creciente con el continuo desarrollo de un cuerpo conceptual y metodológico riguroso. Esto invita a efectuar balances de la enseñanza de la antropología en Colombia, rastreando las transformaciones de los programas e indagando por su situación actual. Encuentran lugar aquí cuestionamientos sobre el estado de la relación con las cuatro ramas o campos tradicionales de la antropología, así como sobre las fronteras y relaciones con otras disciplinas.

Por otra parte, en cuanto a la investigación y la teorización antropológica, invitamos a proponer espacios que se pregunten por el estado de la producción antropológica en el país. Esto incluye evaluar

qué tipo de experimentaciones teóricas y metodológicas se están produciendo, pero también explorar los puentes y campos emergentes que se abren con las humanidades, las artes, las ciencias de la naturaleza, las ingenierías, los diseños o el mercadeo. En este sentido, es clave indagar por los fundamentos y los límites teóricos de la disciplina en la región. Esto incluye preguntas por el lugar de la etnología hoy, reflexiones sobre el tipo de etnografías que se están haciendo dentro y fuera de la disciplina, y consideraciones sobre los usos y límites de la “cultura” como categoría analítica. En términos de escalas, temporalidades y actores también resulta pertinente indagar por las formas cómo se repiense las metodologías antropológicas. Por ejemplo, de qué manera las perspectivas interseccionales, los enfoques relacionales y las interacciones con objetos, materiales, estructuras y animales no humanos reformulan el pensamiento antropológico.

Sobre las políticas del conocimiento, el eje se hace preguntas por el status de la perspectiva de las antropologías del sur, y por las maneras en que las relaciones centro-periferia inciden o no en la producción académica, la definición de agendas de investigación, eventos académicos y publicaciones. De igual forma, es importante reflexionar sobre el papel de las políticas de ciencia y tecnología en la producción académica.

3. Estado, nación y antropología pública

Con este eje invitamos a proponer cuestionamientos y reflexiones sobre los límites y retos de la acción pública de los antropólogos en el país y la región. Creemos importante indagar por el lugar la etnografía y el saber experto de la antropología en los espacios de opinión y en la toma de decisiones. Esto resulta particularmente central para explorar cómo se involucra y posiciona el conocimiento antropológico en temas como las consultas previas, los conceptos técnicos y las políticas públicas. Por ejemplo, resulta interesante preguntarse qué aporta la antropología a la comprensión del gobierno de los recursos, la tierra, los conflictos socio-ambientales, y el desarrollo entre otros. Lo mismo podría decirse sobre el papel de la antropología en la formulación, interpretación, aplicación, y evaluación de las políticas en torno a la educación, la cultura, la salud, el turismo, la conservación, el patrimonio y la patrimonialización. En estos ambivalentes espacios, las formas en que se ejerce la antropología desde y en el estado, y las formas cómo se sortean las relaciones con las comunidades, los movimientos sociales, las instituciones y otros actores, pueden ser temas pertinentes para la conformación de simposios o mesas de trabajo.

También este eje se interesa por lo que la antropología puede decir de las relaciones, procesos, afectos y subjetividades producto de la guerra y del prologando y profundo conflicto social interno. ¿Qué aportan los estudios antropológicos a la comprensión del conflicto, la violencia, el desplazamiento y sus actuales “salidas” negociadas? ¿Cuáles son las relaciones entre violencia y desarrollo? ¿Qué aporta la antropología a las discusiones sobre el ordenamiento territorial? ¿Qué rol juega la antropología en el trabajo de la memoria y en las formas de testimoniar y reparar? ¿Cuáles son los retos de la antropología para comprensión de los contextos de movilidad y migración?

Modalidades de participación

La participación en el Congreso está organizada a partir de tres convocatorias. Se espera que tanto profesionales como estudiantes, encuentren en cada una de las convocatorias diferentes formatos y oportunidades para contribuir a los ejes y temas del Congreso.

Convocatoria 1: Simposios, mesas de trabajo y salones

La recepción de propuestas estará abierta del 1 Junio al 15 de Septiembre de 2018.

El 1 de Diciembre de 2018 publicaremos la lista de propuestas aceptadas.

Las propuestas serán recibidas exclusivamente a través de los formularios de inscripción que puede encontrar a continuación y en la [página web](#) del congreso.

- [Formulario de inscripción a simposios \(aquí\)](#)
- [Formulario de inscripción a mesas de trabajo \(aquí\)](#)
- [Formulario de inscripción a salones/conversatorios/tertulias](#)

a) Simposios

Estos son conjuntos de ponencias (individuales o colectivas) articuladas con un tema central. Las propuestas para simposios deberán tener título, resumen (300 palabras), datos del o los coordinadores, comentarista, selección de un eje temático al que se adhiere la propuesta, y al menos 3 ponentes con sus respectivas ponencias.

En términos metodológicos, los simposios deben contar con un mínimo tres (3) ponencias y un máximo de ocho (8). Las ponencias se organizarán en bloques de dos (2) horas con máximo cuatro (4) intervenciones (30 minutos como unidad de cálculo por persona). Cada coordinador de simposio puede definir como usar este tiempo, determinando la duración de las ponencias, el tiempo asignado para el debate, y para las preguntas o las intervenciones del público. El propósito de calcular 30 minutos por ponente es facilitar la programación y la asignación de espacios y franjas horarias del Congreso.

Criterios de evaluación:

- Coherencia y pertinencia del simposio (expresado en el título, resumen y vinculación al eje seleccionado)
- Tener mínimo tres (3) ponencias.
- Solidez de las ponencias, y una adecuada articulación de estas con el resumen general del simposio.
- Composición mixta para enriquecer los diálogos de cada simposio. Esto no sólo aplica en términos de las instituciones académicas, sino también como estrategia para incentivar la participación de comentaristas y ponentes vinculados al sector público, privado, de las organizaciones y movimientos sociales, agencias, y ONG entre otros.

b) Mesas de trabajo:

Las mesas de trabajo serán espacios para que semilleros de estudiantes, colectivos, laboratorios, o grupos ya constituidos presenten debates, y socialicen avances o resultados articulados a las temáticas que los convocan. Estarán conformados por uno (1) o dos (2) coordinadores, y al menos tres (3) participantes por mesa.

Al igual que los simposios, las propuestas para mesas de trabajo deberán incluir: título, resumen (300 palabras), datos del o los coordinadores, y de los participantes. Metodológicamente, las mesas dispondrán de mínimo uno (1), máximo dos (2) bloques de dos (2) horas, asignados de acuerdo al número de participantes. Estará en manos de los coordinadores definir el uso del tiempo en estos bloques para abrir espacios tanto a los participantes como a las intervenciones de la audiencia que retroalimenten el trabajo.

Criterios de evaluación:

- Coherencia y pertinencia de la mesa (expresado en el título, resumen y vinculación al eje seleccionado).
- Que la mesa de cuenta de la existencia de un semillero, colectivo, laboratorio, o grupo de trabajo consolidado.

c) Salones / Conversatorios / Tertulias

Descripción: En este Congreso, dando continuidad a una de las propuestas gestadas en el sexto “Encuentro de estudiantes de antropología y arqueología” (ENEAA), abriremos la posibilidad de postular espacios que promuevan la conversación, el intercambio, la tertulia y el debate entre los participantes. Estos espacios, denominados aquí como ‘salones,’ pueden organizarse como conversatorios en torno a la lectura de textos preparados con anticipación por los asistentes, o pueden gestarse en torno a temas de discusión cuya metodología garantice el logro de los objetivos propuestos. Esto puede implicar en algunos casos considerar materiales comentarios, desarrollar guías de preguntas, solicitar preinscripción al salón, o limitar el número de asistentes, y especificar las condiciones para la participación.

Las propuestas de salones deben contar con un título, resumen (300 palabras), metodología (300 palabras), datos del o los coordinadores, un moderador o líder de la discusión y selección de ejes temáticos a los que se adhieren. Cada salón tendrá a su disposición dos (2) horas en las que se espera que todos los asistentes logren participar. En la [página web](#) podrán encontrar más detalles sobre esta modalidad de participación.

Criterios de evaluación:

- Coherencia y pertinencia del salón (expresado en el título, resumen y vinculación al eje seleccionado)
- Que el salón cuente con una metodología clara y coherente que garantice la consecución de los objetivos del espacio.

Convocatoria 2: propuestas multimodales

La recepción de propuestas estará abierta del 15 de Julio al 31 de Enero.

El 15 de Marzo de 2019 publicaremos la lista de ponencias aceptadas.

a) Paneles multi-formato

Buscando fomentar un diálogo más allá de los formatos textuales y de la lectura de ponencias, invitamos a enviar propuestas para paneles que exploren trabajos etnográficos en imágenes, audios, u otros formatos rescatando sus capacidades críticas, analíticas y descriptivas. Un criterio clave en la selección de estos paneles será su aporte para teorizar las posibles maneras de repensar que lo que significa la grafía en etnografía. Esperen más información sobre los criterios de esta modalidad. Por ahora puede sugerirse la incorporación de fotos, videos, paisajes sonoros, novelas graficas, transmedia, diseño de software y videojuegos, e instalaciones artísticas.

b) Muestras audiovisuales

Con esta modalidad hacemos un llamado a la presentación de obras audiovisuales de tipo etnográfico, experimental, o documental que se relacionen bien sea con los temas de la convocatoria del Congreso, o con cuestionamientos sobre la representación etnográfica, los procesos investigativos, y la indagación por narrativas, formatos y formas de colaboración. De igual modo, nos interesan particularmente las piezas que se pregunten por las funciones, omisiones o disfunciones de la antropología pública, o que tengan un interés pedagógico o de formación de públicos en temas y debates antropológicos. El formulario con más detalles estará activo al acercarse la fecha de apertura de la convocatoria.

c) Talleres

En sintonía con el espíritu del Congreso los talleres están pensados para poner en práctica metodologías, saberes, oficios y demás actividades relacionadas con el quehacer antropológico o con los intereses investigativos de grupos, semilleros y laboratorios. Por ejemplo, se pueden realizar talleres de escritura, de publicación, de antropología visual, sonido, sensoriales, etc. Requisitos: Definir metodología y pertinencia con respecto a los ejes del Congreso, definir características de los espacios y materiales que se necesitan. Algunos talleres podrían requerir pre-inscripción y ofrecer como un incentivo la entrega de certificados de asistencia al taller. Esperen más información sobre los criterios del formato.

d) Posters:

La convocatoria de posters está abierta para quienes deseen socializar resultados de proyectos de investigación, trabajos de grado o experiencias de trabajo.



Convocatoria 3: Ponencias individuales

La recepción de propuestas estará abierta del 15 de Noviembre al 28 de Febrero
El 15 de Abril de 2019 publicaremos la lista de ponencias aceptadas.

Las propuestas para ponencias deben tener título, resumen (250 palabras), y datos del ponente: Nombre, apellido, contacto, adscripción institucional, ciudad, país, último título obtenido. El formulario con más detalles estará activo al acercarse la fecha de apertura de la convocatoria.

La evaluación de las ponencias será realizada por cada coordinador de simposio, a quienes el comité académico puede realizar algunas recomendaciones, pero se respetará su autonomía. Estas son sólo algunas recomendaciones del Comité académico para evaluar:

- Coherencia de la propuesta
- Pertinencia para el simposio
- Composición mixta para enriquecer los diálogos de cada simposio. Esto no sólo aplica en términos de las instituciones académicas, sino también como estrategia para incentivar la participación de ponentes vinculados al sector público, privado, de las organizaciones y movimientos sociales, agencias, y ONG entre otros.
- El Comité considera muy relevante la participación de estudiantes de pregrado, grado o licenciatura. Sugerimos que tengan en particular consideración aquellas ponencias propuestas por estos estudiantes.

Los invitamos a visitar la página web del XVII Congreso
o a escribirnos al correo electrónico para más información del evento.
Esperamos sus propuestas a las respectivas convocatorias.

www.icesi.edu.co/congreso-antropologia
congresoantropologia@correo.icesi.edu.co

Comité científico

